

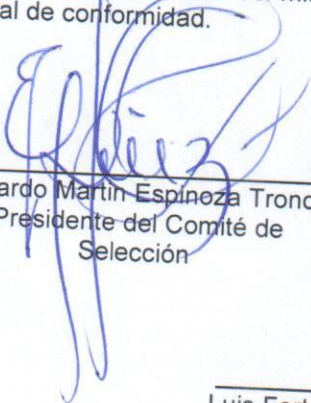
ANEXO N° 15

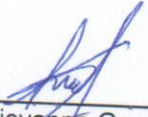
**ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA
UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE
MADRE DE DIOS DE INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.**


Siendo, las 13.00 horas del día 08 de Mayo de 2017, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Sede del Consejo Regional del Deporte de Madre de Dios, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 145-2017-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios de **UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE MADRE DE DIOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.**

Debido a que no se presentaron postulantes dentro de la fecha y hora establecida en las bases de la Convocatoria, se declaró Desierta la **Convocatoria N° 145-2017-IPD, de UN PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE MADRE DE DIOS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE -IPD.**

Siendo las 13.00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.


Eduardo Martín Espinoza Troncoso
Presidente del Comité de
Selección


María Giovanna García Málaga
Miembro del Comité de
Selección


Luis Fortunato Ccama Rimayhuaman
Miembro del Comité de
Selección